

AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3305908500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3207693400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3708392000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3112643300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3109101400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3098507100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3203511100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3461828100 del Banco Pichincha. Quien ten-

Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3157812600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3206974500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3978840700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3170189400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34651/cc



Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 000094456-6 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038630 (1) nv
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650076083-3 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien

Distrito Metropolitano de Quito, 30 DIC. 2004.

Doctor Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/2038631/nv

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
JARRIN CARRERA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía JARRIN CARRERA CIA. LTDA. aumentó su capital en NOVENA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 92.000.00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 5143 de 30 DIC. 2004

El capital suscrito de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100.000.00) dividido en cien mil participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 30 DIC. 2004

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO (E)

AR/34652/cc

DRA. MARIA ELENA GRANDA
ESPECIALISTA JURIDICO

A.A.0253

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

05 ENE. 2005

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ASPROAGRO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ASPROAGRO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 31.450,27 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 5152 de 30 DIC. 2004

El capital actual suscrito de US\$ 32.451,00 está dividido en 32.451 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 30 DIC. 2004

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

AR/34653/cc